



RESOLUCION GENERAL N° 025 -DPIP-2012

SAN LUIS, 11 de Septiembre de 2012.

VISTO:

La Resolución General N° 13-DPIP-2007, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Resolución se estableció un Régimen Especial de Recaudación de Tasa de Expedición de Guías y Certificados de Venta de ganado y frutos del país y del Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que resulta necesario incorporar contribuyentes al Anexo I de la norma citada;

Que resulta necesario excluir contribuyentes del Anexo I de la norma citada;

Por ello;

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE INGRESOS PÚBLICOS

RESUELVE

Art.1°.- Incorporar al Anexo I de la Resolución General N° 13-DPIP -2007, las siguientes empresas:

Razón Social	C.U.I.T
COLOMBO Y MAGLIANO S.A.	30-52076053-5

Art. 3°.- Lo dispuesto en la presente Resolución será de aplicación a partir de su publicación.-

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese, archívese.-